



POSADAS, 01 ABR 2009

VISTO: EL Despacho de la Comisión de Asuntos Administrativos por medio del cual se propone la aprobación del "**Programa de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos**" para el Claustro No-Docente de esta Unidad Académica, y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Programa responde a la necesidad de contar con una **herramienta estratégica** para atraer candidatos calificados, seleccionarlos y contratarlos con relación de dependencia (no permanente) para realizar tareas de "...carácter operativo, auxiliar o elemental" en esta Facultad,

QUE a través de este programa se busca formar al recurso humano seleccionado, potenciar sus capacidades, conocimientos y experiencias y, evaluarlos periódicamente,

QUE existe en el Claustro No-Docente de esta Unidad Académica un ahorro producido por la aplicación de lo establecido en Resolución Nº 228 de fecha 25 de Octubre del año 2002 emanada de este cuerpo; instrumento legal que divide el Inciso 1 "Gastos de Personal" por claustro Directivo, Docente y No-Docente, permitiendo así una administración eficiente del Presupuesto asignado a esta Facultad,

QUE asimismo existen Partidas Presupuestarias disponibles de acuerdo al informe de la Dirección de Coordinación Administrativa producidas por las bajas debidas a jubilaciones de personal No-Docente de esta Casa de Estudios,

QUE el Programa de referencia fue elaborado por el Director de Coordinación Administrativa, fue analizado por un equipo de agentes no-docentes quienes efectuaron consideraciones y adecuaciones al mismo, proponiendo su elevación a la Comisión de Asuntos Administrativos,

QUE en sesión Nº 529 el Honorable Consejo Directivo trató el tema y aprobó por unanimidad el Programa propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos,

//..


LUIS ANGEL NELLI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOC.
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones - TE: 0752-27519



2009 - Año Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz

POSADAS,

..//

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el "*Programa de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos*" que se agrega a la presente Resolución

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, COMUNICAR NOTIFICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR

RESOLUCION N° 040 .-

Dirección de Coordinación Administrativa Dpto. Personal
JRC
ISA

LUIS ANGEL NELLI
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FAC. HUMANIDADES Y CS. SDC.
UNaM